

Bogotá, D. C., 27 de septiembre de 2022

Doctor

JUAN CARLOS WILLS OSPINA

Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Proposición de citación a debate de control político # 06.

Respetado señor presidente,

El 18 de diciembre de 2020 el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina mediante comunicación con radicado No. 2020ER0132316 ingresó al mecanismo de viabilización del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio el "proyecto de actualización y complementación del plan maestro de alcantarillado pluvial en la cuenca hidráulica comprendida entre la Diagonal 7 (bajada de Back Road) y la carrera 13 (paralela a la pista del aeropuerto) en la isla de San Andrés".

Con relación a lo anterior, el Ministerio a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, evaluó el cumplimiento de requisitos legales, técnicos, entre otros, producto de ello el Ministerio comunicó al Departamento de San Andrés concepto de viabilidad del proyecto por el valor de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve millones novecientos setenta y unos mil setenta y nueve pesos (\$49.999.971.079).

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FINDETER suscribieron contrato interadministrativo No. 1139 del 2020, cuyo objeto es la prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución de proyectos integrales que incluyen, entre otras actividades, la elaboración de diseños, la ejecución de las obras, interventorías y consultorías, así como las demás actividades necesarias para la ejecución de proyectos integrales de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico que sean viabilizados por el Ministerio.

En ese orden de ideas, para el desarrollo del objeto del referido contrato, FINDETER suscribió con FIDUAGRARIA S.A. un contrato de fiducia mercantil cuyo objeto es "1) La constitución de un patrimonio autónomo con los recursos transferidos por FINDETER o cualquier otra entidad pública a título de fiducia mercantil, para su administración,

MÉNDEZ

inversión y pago; 2) La recepción, administración, inversión y pago por parte de la FIDUCIARIA, de los recursos que le transfiera el MVCT con el cual FINDETER suscribió el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, para la ejecución de los proyectos seleccionados en el COMITÉ FIDUCIARIO”

El 24 de junio de 2021 en presencia de los doctores Iván Duque Márquez, Presidente de la República de la época y Jonathan Malagón González, Ministro de Vivienda para aquel momento, al igual que el doctor Everth Julio Hawkins Sjøgreen, Gobernador del departamento de San Andrés y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del distrito 4 de San Andrés, se firmó acta de inicio y se dio a conocer a la comunidad isleña el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 812 de 2021 suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER y el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el fin de aunar esfuerzos para apoyar la ejecución del proyecto denominado “proyecto de actualización y complementación del plan maestro de alcantarillado pluvial en la cuenca hidráulica comprendida entre la diagonal 7 (bajada de back road) y la carrera 13 (paralela a la pista del aeropuerto) en la isla de San Andrés”.

De acuerdo a lo expuesto, en mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, pues a la fecha los habitantes de las Islas de San Andrés no han conocido del inicio de las obras del alcantarillado pluvial, de tal manera que cada nueva temporada invernal tiene como consecuencia estragos e inundaciones en este sector de la Isla.

SOLICITO

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO en sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, **DRA. MARTA CATALINA VELASCO CAMPUZANO** y a la Presidenta Financiera De Desarrollo Territorial S.A – FINDETER, **DRA. LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE**, para que en el marco de sus competencias respondan el cuestionario anexo a la presente solicitud relacionado con el desarrollo y ejecución del *“Proyecto de Actualización y Complementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial en la cuenca hidráulica comprendida entre la diagonal 7 (bajada de Back Road) y la carrera 13 (paralela a la pista del aeropuerto) en la Isla de San Andrés”*.

Adicionalmente, solicito invitar al señor gobernador del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, **DR. EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN**, al Secretario

MÉNDEZ

Servicios Públicos y Medio Ambiente San Andrés Isla, **DR. ASVIL ANTONIO BRYAN GÓMEZ**; al Secretario de Infraestructura San Andrés Isla, **DR. ALFREDO ESCALONA PETERSON** y a los Presidentes Juntas de Acción Comunal Distrito 4 San Andrés Isla:

- Josué Gómez Brown (Lox Bight);
- Sabrina Rodríguez (Lox Bight 2da. Etapa);
- Jhon Jairo Avila (Los Laureles);
- Wilber Pizarro Barcasnegra (Natania 2da. Etapa)
- Luz Elena David (Natania 4ta. Etapa)
- Nadia Canencia (Natania 5ta. Etapa)
- Yadira Padilla (Natania 6ta. Etapa)
- Alberto Causil (Ciudad Paraíso);
- Nicolás Modelo (Cantera);

Para lo anterior, solicito de manera respetuosa a la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, fijar fecha y hora de citación y enviar las invitaciones correspondientes.

Sin otro particular y de la manera más atenta,


JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ

Representante a la Cámara, Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Partido Cambio Radical

RECIBI	
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL CAMARA DE REPRESENTANTES	
27 SEP 2022	
HORA:	<i>11:28 am</i>
FIRMA:	<i>Dawella B.</i>

COMISIÓN PRIMERA	
APROBADO	
27 SEP 2022	
ACTA N° 14	

SI =
NO =

Unanimidad

MÉNDEZ

CUESTIONARIO

En el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No 812 de 2021 suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER y el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, DRA. MARTA CATALINA VELASCO CAMPUZANO sírvase de:

1. Informar ¿en qué fase se encuentra el proyecto de actualización y complementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial en la cuenca hidráulica comprendida entre la diagonal 7 (bajada de Back Road) y la carrera 13 (paralela a la pista del aeropuerto) en la Isla de San Andrés” ?;
2. Remitir un informe ejecutivo del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 812 de 2021 en donde se detalle:
 - a. Etapas del proyecto;
 - b. Avance del proyecto;
 - c. Informe de interventoría realizado a la fecha;
3. Informar ¿cuál es el alcance real del proyecto?;
4. De los recursos destinados al proyecto, informe:
 - a. ¿Cuánto es el monto total de recursos destinados?;
 - b. ¿Cuáles son las fuentes de estos recursos?;
 - c. ¿Cuánto ha sido el total de recursos gastados?;
 - d. ¿En qué se han gastado estos recursos?;
 - e. ¿Existe la posibilidad de ampliar estos recursos de acuerdo a las necesidades que se susciten?;
 - f. ¿Considera que estos recursos son suficientes para la culminación satisfactoria del proyecto?
5. ¿Han existido inconvenientes en la ejecución del proyecto? De ser afirmativo responder:
 - a. ¿Cuáles han sido los inconvenientes identificados por el ministerio?;
 - b. ¿Cuáles han sido las soluciones presentadas en respuesta a los inconvenientes?;
 - c. ¿Qué seguimiento ha realizado el ministerio a la ejecución del proyecto?
6. Sírvase de allegar copia del informe del control técnico y administrativo del convenio interadministrativo de cooperación No. 812 de 2021;

MÉNDEZ

7. Sírvase de allegar copia del informe de intervención del convenio interadministrativo de cooperación No. 812 de 2021;
8. Remitir copia del expediente contractual de la documentación, informes, actas y demás soportes generados dentro del desarrollo y ejecución del convenio interadministrativo de cooperación No. 812 de 2021;
9. Sírvase de allegar copia del informe de la ejecución del proyecto de alcantarillado pluvial en la cuenca hidráulica comprendida entre la Diagonal 7 (bajada de Back Road) y la carrera 13 (paralela a la pista del aeropuerto) en la isla de San Andrés, en el cual se incluya el estado de avance técnico, administrativo y financiero del objeto del convenio interadministrativo;
10. ¿Cuál es el plazo para cumplir el objeto del convenio interadministrativo de la referencia?;
11. ¿Por qué no hay avances visibles sobre el objeto del convenio interadministrativo de la referencia?;
12. ¿Cuál es el estado de la adquisición de lotes en San Andrés Islas, para el cumplimiento del objeto del proyecto de alcantarillado pluvial en la cuenca hidráulica comprendida entre la Diagonal 7 (bajada de Back Road) y la carrera 13 (paralela a la pista del aeropuerto) en la isla de San Andrés?;

Sin otro particular y de la manera más atenta,



JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ

Representante a la Cámara, Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Partido Cambio Radical



MÉNDEZ

CUESTIONARIO

En el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No 812 de 2021 suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER y el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Presidenta Financiera De Desarrollo Territorial S.A – FINDETER, DRA. LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE sírvase de:

1. Aportar informe de la administración de los recursos transferidos por el Ministerio de Vivienda, así como aquellos allegados por el Departamento de San Andrés;
2. Aportar informe de los estudios previos elaborados para la contratación de los componentes para la ejecución del proyecto para obra e interventoría correspondiente;
3. ¿Cuánto es el monto total de los recursos aportados por la Nación para la ejecución y financiación del proyecto objeto del Convenio de la relación? Discriminar lo siguiente:
 - a. ¿En qué fase del proyecto se encuentran?;
 - b. ¿cuánto es el monto de dinero invertido al proyecto objeto del Convenio a la fecha?;
 - c. ¿En qué se han gastado estos recursos?;
 - a. ¿Existe la posibilidad de ampliar estos recursos de acuerdo a las necesidades que se susciten?;
 - b. ¿Considera que estos recursos son suficientes para la culminación satisfactoria del proyecto?;
4. ¿Cuánto ha sido el monto pagado a las personas naturales o jurídicas contratadas para la ejecución del proyecto y la correspondiente interventoría, a través del patrimonio autónomo denominado PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – AGUA SAN ANDRES, administrado por FIDUGRARIA S.A.?;
5. ¿Quiénes han sido las personas naturales o jurídicas contratadas para la ejecución del proyecto objeto del Convenio No 812 de 2021, así como la correspondiente interventoría? Desagregar:
 - a. Las funciones y objetivos desarrollados por las personas naturales o jurídicas contratadas;
 - b. Fecha de inicio y terminación de contrato;
 - c. Aportar los contratos;

MÉNDEZ

6. ¿El proyecto objeto del Convenio No 812 de 2021 ha requerido ajustes técnicos que afecten su funcionamiento y operatividad? De ser cierto, ¿Cuándo se realizaron las modificaciones? ¿cuáles fueron las modificaciones realizadas? ¿se utilizaron recursos adicionales? Anexar la justificación de las modificaciones;
7. ¿Han existido inconvenientes en la ejecución del proyecto? De ser afirmativo responder:
 - a. ¿Cuáles han sido los inconvenientes identificados?;
 - b. ¿Cuáles han sido las soluciones presentadas en respuesta a los inconvenientes?;
 - c. ¿Qué seguimiento ha realizado a la ejecución del proyecto?
8. Remitir copia del expediente contractual de la documentación, informes, actas y demás soportes generados dentro del desarrollo y ejecución del convenio interadministrativo de cooperación No. 812 de 2021;
9. ¿Cuál es el plazo para cumplir el objeto del convenio interadministrativo de la referencia?;
10. ¿Por qué no hay avances visibles del objeto del convenio interadministrativo de la referencia?;
11. ¿Cuál es el estado de la adquisición de lotes en San Andrés Islas, para el cumplimiento del objeto del proyecto de alcantarillado pluvial en la cuenca hidráulica comprendida entre la Diagonal 7 (bajada de Back Road) y la carrera 13 (paralela a la pista del aeropuerto) en la isla de San Andrés?;

Sin otro particular y de la manera más atenta,


JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ

Representante a la Cámara, Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Partido Cambio Radical

RECIBI COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES
27 SEP 2022
HORA: <u>11:47am</u>
FIRMA: <u>Bavella #</u>

MÉNDEZ